



La Rioja, 16 de Marzo de 2021

Sres. JEFATURA DE GABINETE

At: Valeria Antenucci

Cel: 3804519298

Email: info@gruvial.com.ar

Cotización ID: 453

### Ref.: ALQUILER DE GRUA E HIDROGRUA PARA TRABAJOS DE PODA

De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. con el fin de hacerles llegar nuestra mejor oferta y condiciones generales por la prestación de nuestros servicios.

### **EQUIPOS A UTILIZAR:**

#### 1. HIDROGRUA PM 17002:

MONTADA SOBRE CAMIÓN SCANIA 113 - CAPACIDAD 24 TNm. - ALTURA MÁXIMA TELESCÓPICA 20 MTS. - GIRO 360º - BARQUILLA PARA ELEVACIÓN DE PERSONAS CON HERRAMIENTAS.

## 2. GRUA PPM:

CON CAPACIDAD MÁXIMA 32 TN. - ALTURA MÁXIMA DE ELEVACIÓN 28 MTS. - GIRO 360º. - BARQUILLA PARA ELEVACIÓN DE PERSONAS CON HERRAMIENTAS.

## 3. CAMION VOLCADOR:

EQUIPADO CON CAJA VOLCADORA 6 M3

### 4. AUTOELEVADOR:

CAPACIDAD 3 TN.

### **DETALLES DEL SERVICIO:**

Servicio de alquiler de equipos con choferes para efectuar las tareas correspondientes a Poda, carga de residuos y disposicion final de los mismos de acuerdo a lo observado en el Paseo Cultural Castro Barros.

Tiempo estimado de trabajo: Cuatro (4) jornadas.

Precio global.....\$1.936.000,00

## **CUESTIONES IMPORTANTES:**

## 1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

## 2. LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

# 3. CONDICIONES DE TRABAJO:



INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

## 4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

## 5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos documentos.

## 6- CONDICIONES DE PAGO:

Forma de pago: A connvenir.

Los precios antes indicados incluyen I.V.A. (21%).

Atte. Por GRU-VIAL

Lic. Paula Madoz



